

AGENDA DE TRABAJO

COMISION DE MIGRACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES

PRESIDENTA

MÓNICA LARA CHÁVEZ

SECRETARIO

RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ

VOCAL

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA

ARTURO DE ROSAS CUEVAS

TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ

NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO

CARGO	DIPUTADA/O	PARTIDO
PRESIDENTA	MÓNICA LARA CHÁVEZ	PES
SECRETARIO	RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ	PAN
VOCAL	FERNANDO SÁNCHEZ SASIA	MORENA
VOCAL	ARTURO DE ROSAS CUEVAS	MORENA
VOCAL	TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ	MORENA
VOCAL	NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	PRI
VOCAL	JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO	PRD

MIGRACIÓN

El fenómeno de la migración es parte de la historia de todos los países del mundo. En Puebla desde la segunda Guerra mundial hasta nuestros días, la migración se da de diferentes formas:

- Del campo a la ciudad
- De región a región
- Y de País a País

Los procesos de migración forman parte importante de nuestra **sociedad** es por esto que la **Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del**

Estado de Puebla debe articular esfuerzos para Legislar y gestionar apoyos para que la comunidad migrante binacional, sociedad civil, académic@s y sus familias desde las comunidades expulsoras en Puebla y los estados receptores en Estados Unidos trabajemos por una agenda que contribuya a que las personas enfrenten sus problemáticas con mejores herramientas tanto jurídicas como de apoyo humanitario, orientación y gestión.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible los asuntos específicos dentro de sus propósitos son:

Tratar aspectos de la migración internacional.

El fortalecimiento de la cooperación sobre migración internacional y contribución con la gobernanza mundial.

Creación de un marco legal para cooperación internacional integral en beneficio de migrantes y movilidad humana.

Amplia gama de compromisos prácticos, medios de ejecución con un marco de revisión y seguimiento en materia de migración internacional para todos los Estados miembros.

Seguimiento de la senda marcada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la

Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo.

Punto 40 de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo:

40. Reconocemos la contribución positiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino.

Las remesas de los trabajadores migratorios, la mitad de los cuales son mujeres, por lo general provienen de salarios enviados a familias, principalmente para satisfacer parte de las necesidades de los hogares receptores.

No pueden equipararse a otras corrientes financieras internacionales, tales como la inversión extranjera directa, la asistencia oficial para el desarrollo u otras fuentes de financiación pública para el desarrollo.

Trabajaremos para asegurar que haya suficientes servicios financieros asequibles y disponibles para los migrantes y sus familias en los países de origen y de destino.

Trabajaremos para reducir el costo medio de las transacciones de las remesas de los migrantes para 2030 a menos del 3% de la suma transferida.

Estamos particularmente preocupados por el costo de las remesas en algunos corredores de bajo volumen y alto costo. Trabajaremos para garantizar que los corredores de remesas no exijan sumas superiores al 5% para el año 2030, conscientes de la necesidad de mantener una cobertura de los servicios adecuada, especialmente para los más necesitados.

Ayudaremos a las autoridades nacionales a hacer frente a los principales obstáculos que impiden que la corriente de remesas sea constante, como la tendencia de los bancos a recortar los servicios, con el fin de colaborar al acceso a servicios Inter-fronterizos de transferencia de remesas.

Reforzaremos la coordinación entre las autoridades reguladoras nacionales para eliminar los obstáculos a los proveedores no bancarios de servicios de remesas que accedan a la infraestructura del sistema de pago y promoveremos condiciones que permitan realizar las transferencias de remesas de manera más económica, rápida y segura en los países de origen y los países receptores, incluso mediante la

promoción de condiciones de mercado competitivas y transparentes.

Explotaremos las nuevas tecnologías, fomentaremos la adquisición de conocimientos financieros y la inclusión financiera y mejoraremos la reunión de datos.

Basándonos en la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo aprobada en 2013 (OIM 2016).

Tenemos que las principales causas de la migración son:

- ✓ Inseguridad
- ✓ Falta de empleo
- ✓ Hambre
- ✓ Deterioro ambiental

Es por esto que los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) han sido una guía para hacer frente a los problemas mundiales como son la pobreza, el cuidado del medio ambiente en el planeta y garantizar que la humanidad goce de paz y prosperidad en su totalidad.

Para comprender la dinámica poblacional necesitamos partir que la migración es un fenómeno muy cambiante pero recurrente, que la solución no es cerrar fronteras o establecer controles rigurosos, sino abatir las causas por medio del emprendimiento, la colaboración interestatal que nos permita ser autosustentables y conseguir la sostenibilidad.

Para poder trabajar en una agenda legislativa en el **Honorable Congreso de Puebla** necesitamos primero tener un diagnóstico de cuántos migrantes tenemos principalmente en Estados Unidos ya que es el país donde la mayoría de los Poblanos migra en mayor número, como a las ciudades de Nueva York , Chicago, Texas, California, Nueva Jersey, Illinois, Georgia, Arizona, y Connecticut.

¿Son 2.5 millones de poblanos los que están allá? ¿Son 1.8 millones? Saberlo es complicado por la situación migratoria que decide cada uno de ellos cuando parte a buscar fortuna a una nación que no es la suya. Razones sobran para hablar de cifras.

El fundador de la Asociación Tepeyac de Nueva York, Joel Magallán, asegura que los poblanos en la gran urbe supera el millón y seguramente razones para decirlo le sobran; son tantos, que

incluso, igual que los chinos, los poblanos tienen su propio barrio al que bautizaron como PueblaYork.

Las fiestas del 5 de mayo, 15 de septiembre y el 12 de diciembre son memorables en EU por el número de mexicanos radicados allá. Sienten en carne viva su mexicanidad estando en otra tierra, la presumen y la gritan al mundo.

El Congreso del Estado de Puebla realizó un libro en el 2016 llamado “Los Migrantes Poblanos en Estados Unidos”, se trata de un diagnóstico de cuantos poblan@s tienen presencia en 16 Estados de la Unión Americana; está muy completo, por lo que propongo se tome de referencia para su estudio y que sirva para definir de ahí algunas estrategias legislativas, ya que su publicación e investigación es muy reciente y completa.

Justificación Jurídica

Brindar una base sólida socio-jurídica en materia de migración y derechos humanos con un propósito importante que es convertir el desarrollo y estabilidad económica en un anhelo que espera ser alcanzado por otros, en una continua insistencia por obtener un nivel de economía que permita la transición hacia un país desarrollado.

De acuerdo al artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, son Comisiones Generales las que tienen como función analizar y discutir las determinaciones turnadas por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente, para elaborar los Dictámenes con Minuta de Decreto o resoluciones procedentes.

En el artículo 123 del citado ordenamiento se establece que: Las Comisiones Generales tendrán la competencia por materia derivada de su propia denominación, así como la que el Pleno le asigne mediante acuerdo.

Así mismo, en su fracción XX refiere a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

El Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado en el artículo 48, refiere que la competencia de las Comisiones Generales se deriva de su propia denominación, en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal y Municipal, de manera enunciativa más no limitativa conocerán, en el caso de la Migración y Asuntos Internacionales, de lo siguiente:

- a) Coadyuvar con las instancias competentes, tanto nacionales como de otro país, en el apoyo integral a los poblanos que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en términos de la legislación aplicable;
- b) Adecuar la legislación aplicable en la materia; y
- c) Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Diagnóstico

Saber la geografía que pisan nuestros connacionales poblanos en EU, situación migratoria, municipios de origen en el estado poblano, los oficios que desempeñan para obtener dividendos monetarios y rango de estudio con el que partieron es trascendente.

La fuente: Los migrantes Poblanos en Estados Unidos (editado en 2016) con un soporte

bibliográfico abundante en este aspecto, refiere que hasta 2013, la población mexicana en EU ascendía a 34 millones 339 mil personas. De los cuales 2 millones 273 mil eran poblanos; de entonces a la fecha el número ha variado, obviamente, pero es la aproximación más cercana a la realidad.

Los poblanos que han logrado su naturalización son 188 mil 740, mientras que los no ciudadanos norteamericanos representan 559 mil 520.

ESTADOS UNIDOS, POBLACIÓN HISPANA Y POBLACIÓN MEXICANA, SEGÚN ESTATUS DE CIUDADANÍA Y ESTIMACIÓN ORIGINARIOS DE PUEBLA. (MILES)						
ESTATUS DE CIUDADANÍA	TOTAL HISPANO		MEXICANOS		% TOTAL	POBLANOS ESTIMADOS (a) * 6.62%
	NÚMERO	%	NÚMERO (a)	%		
TOTAL	53,230	100.0	34,339	100.0	64.51	2,273.24
NATIVOS	34,673	65.1	23,036	67.1	66.44	1,524.98
NACIDOS FUERA	18,556	34.9	11,303	32.9	60.91	748.26
NATURALIZADOS	5,952	11.2	2,851	8.3	47.90	188.74
NO CIUDADANOS	12,605	23.7	8,452	24.6	67.05	559.52

Matricula Consular de Alta Seguridad

Un instrumento que da certeza respecto a dónde radican los migrantes poblanos en EU es la Matricula Consular de Alta Seguridad (MCAS) expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de los consulados en la Unión Americana, documento que cumple con fines censales y de protección, pero que además es aceptado por instituciones privadas y oficiales como herramienta de identidad pese a que no sustituye los expedidos por la autoridad norteamericana.

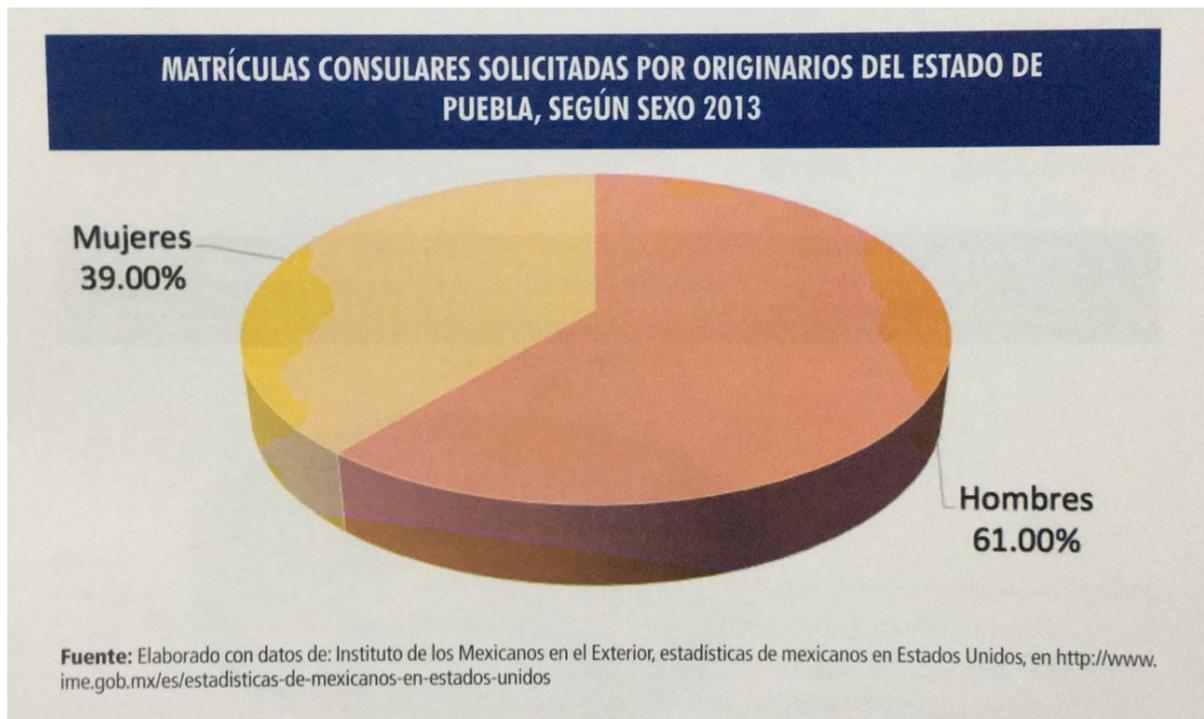
Al momento de ser expedida la MCAS los consulados recaban la edad del solicitante, su lugar de origen, su sitio de residencia, ocupación y perfil educativo para contar con la mayor cantidad de información posible respecto a su entidad federativa, municipio y el lugar donde se encuentra.

MATRÍCULAS CONSULARES EXPEDIDAS A PERSONAS ORIGINARIAS DE PUEBLA EN LOS DIEZ ESTADOS DE ESTADOS UNIDOS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES 2011-2013

ESTADOS CON MAYOR NÚMERO DE EXPEDICIONES	MATRÍCULAS CONSULARES EXPEDIDAS A POBLANOS	PORCENTAJE
California	58,864	34.21
Nueva York	34,932	20.30
Nueva Jersey	14,190	8.25
Illinois	10,147	5.90
Texas	9,385	5.45
Nevada	4,658	2.71
Indiana	3,577	2.08
Pensilvania	3,530	2.05
Carolina del Norte	3,419	1.99
Minnesota	3,276	1.90
Suma*	145,978	84.84

Migrantes poblanos por género

Las matrículas consulares refieren que hasta 2013 el porcentaje de hombres poblanos migrantes era superior al de las mujeres poblanas, aunque conforme el tiempo ha transcurrido se ha notado que el fenómeno de la migración incluye en mayor presencia a las mujeres, jóvenes y niños, incluso personas de edad avanzada, lo que implica cambios en los flujos de personas a la Unión Americana.

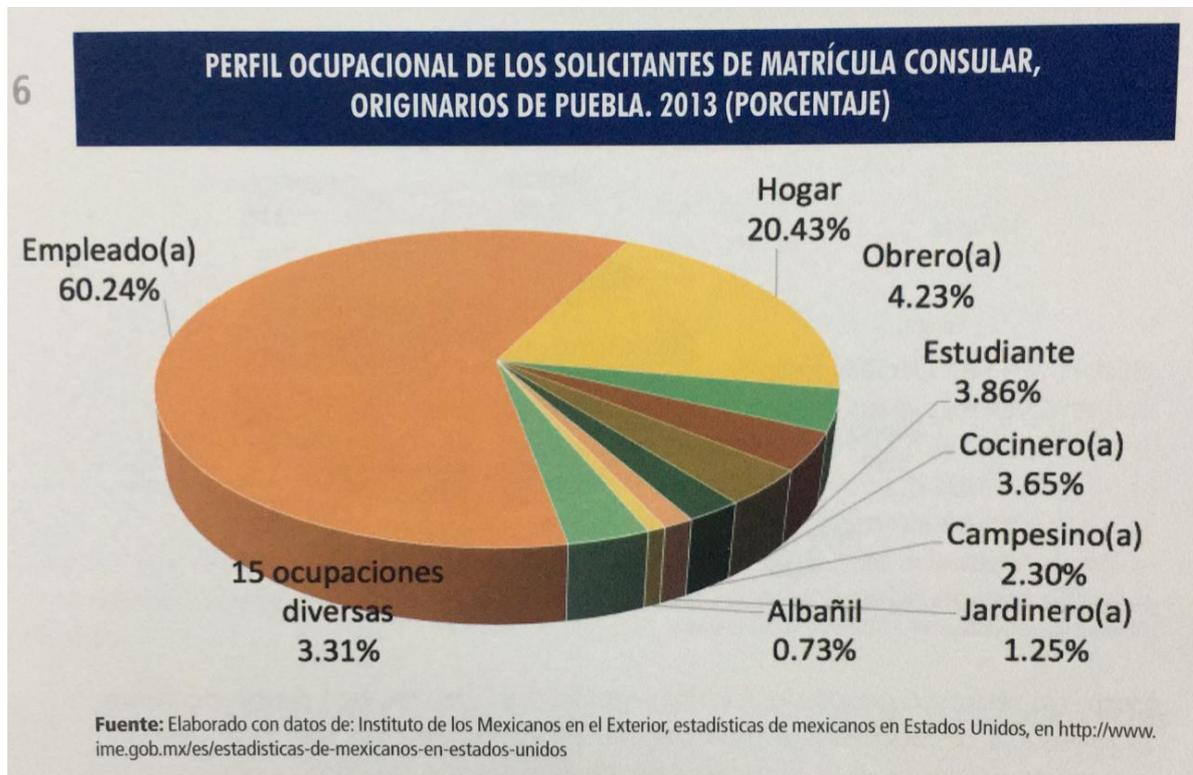


¿En qué se ocupan los poblanos en EU?

El mayor porcentaje de poblanos radicados en los Estados Unidos es empleado con el 60.24%, pero no existe la información suficiente para precisar en qué trabajan. Lo que sí se sabe es que el 20.43% se emplea en el hogar, en tanto que oficios como albañil, campesino, cocinero y obrero, por decir, representan porcentajes muy pequeños en este rubro si tomamos en conjunto a los EU.

Resulta trascendente agregar que el 37.72% de ellos tiene secundaria, el 13.80% preparatoria, el

16.63% primaria incompleta, el 19.16% primaria terminada y apenas el 1.01% es profesionista.



Poblanos con matrículas consulares radicados en EU

La pregunta de cuántos poblanos hay en los EU es compleja, aunque puede servir de parámetro que entre 2009 y 2013 la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante los consulados mexicanos expidió 4 millones 463 mil matrículas consulares, de las cuales 285 mil 810 fueron para poblanos. Las versiones de que hay mucho más poblanos en EU de los que aquí se exponen pueden resultar fundadas, pero lo que se trata de explicar es que la

información dura y confiable hasta el momento registrada por las instituciones nacionales es la que aquí se muestra.

Por cuestiones de afinidad, los poblanos que ingresan de manera no autorizada a Estados Unidos buscan integrarse a las comunidades mexicanas, pues ello incrementa sus posibilidades de encontrar las condiciones favorables para ingresar al mercado de trabajo y aspirar a una estancia más prolongada.

Ahora bien, con la base de datos recopilada mediante las matrículas consulares se puede precisar que los estados con mayor presencia mexicana, oriunda de Puebla, se enlistan en las siguientes ciudades, estadísticas que también incluye el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE NO AUTORIZADA (INA) PROVENIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA EN 2012, SEGÚN ELEMENTOS DE CÁLCULO. ABSOLUTOS Y PORCENTAJES

	POBLACIÓN INA	MEXICANOS COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INA	POBLACIÓN MEXICANA INA ESTIMADA	PORCENTAJE DE MATRÍCULAS CONSULARES EMITIDAS A ORIGINARIOS DE PUEBLA	VOLUMEN POBLACIONAL ESTIMADO DE POBLACIÓN INA ORIGINARIA DEL ESTADO DE PUEBLA
Total	11'200,000	52	5'824,000		
California	2'450,000	68	1'666,000	6.5	108,290
Nueva York	750,000	20	150,000	45.6	68,400
Nueva Jersey	525,000	19	99,750	36.1	36,010
Texas	1'650,000	75	1'237,500	1.6	19,800
Illinois	475,000	72	342,000	5.0	17,100
Nevada	210,000	69	144,900	8.4	12,172
Pensilvania	170,000	23	39,100	25.2	9,853
Carolina del Norte	350,000	62	217,000	4.0	8,680
Minnesota	95,000	53	50,350	15.4	7,754
Washington	230,000	62	142,600	5.3	7,558
Connecticut	130,000	15	19,500	33.1	6,455
Maryland	250,000	12	30,000	19.9	5,970
Indiana	85,000	68	57,800	10.3	5,953
Georgia	400,000	54	216,000	2.7	5,832
Arizona	300,000	84	252,000	2.3	5,796
Distrito de Columbia*	20,000	12	2,400	23.8	571
	8'090,000	48	4'666,900	15.33	326,193

*El Distrito de Columbia fue incluido, por la significativa presencia de personas provenientes de un mismo municipio, con poca tradición migratoria, lo que es digno de observarse.

Fuente: Elaborado con datos de Pew Research Center, Hispanic Trends: Unauthorized Immigrant Population, by State, 2012. En: <http://www.pewhispanic.org/interactives/unauthorized-immigrants-2012/> e Instituto de los Mexicanos en el Exterior, estadísticas de mexicanos en Estados Unidos, en <http://www.ime.gob.mx/es/estadisticas-de-mexicanos-en-estados-unidos>

Poblanos en California

California es de los estados, que aunque disperso, tiene el mayor número de poblanos, los consulados indican que debe haber 88 mil 260 de ellos en Los Ángeles, Sacramento, Riverside, San Francisco, San Diego, Oaklan, San José y Santa Bárbara sólo por mencionar.

La mayoría de ellos originarios de Puebla capital, Tepeaca, Acajete, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Atlixco, Chietla, San Martín Texmelucan y Tepatlaxco. Aquí cabe destacar que de los estados de la Unión Americana, California es el único que alberga a poblanos de los 217 municipios.

Poblanos en Nueva York

La cifra que se proporciona seguramente no se ajusta a la realidad, sin embargo, los consulados mexicanos tienen registrados 15 mil 847 solicitudes de matrículas consulares correspondientes al mismo número de poblanos radicados en Nueva York.

Los condados con mayor residencia poblana son Queens, Bronx y Kings, donde se estima, independientemente de la cifra antes mencionada de matrículas consulares tramitadas, hay 162 mil 724 poblanos, de los cuales 45 mil 996 son originarios de Puebla y 116 mil 728 tienen ascendencia poblana.

Nueva York es el estado que alberga a cierto número de poblanos, sobre todo oriundos de la mixteca, como lo dijimos antes, por afinidad con

familiares y paisanos suyos radicados ahí, sin embargo, Puebla capital ha entrado también en esa dinámica de expulsión de migrantes de nuestro estado en los años más recientes.

NUEVA YORK, ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SEGÚN MUNICIPIO DE PROCEDENCIA, PARA LOS 10 MUNICIPIOS DE MAYOR APORTACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD POBLANA, 2011-2013.

Municipio de origen	MCAS emitidas	Porcentaje del total de MCAS emitido	Población estimada
Puebla	4,744	13.58	9,289
Atlixco	3,625	10.38	7,098
Izúcar de Matamoros	2,111	6.04	4,134
Huaquechula	1,867	5.34	3,656
San Pedro Cholula	1,038	2.97	2,032
Acatlán	941	2.69	1,843
Tehuizingo	839	2.40	1,643
Chietla	801	2.29	1,568
Coronango	704	2.02	1,378
Tecomatlán	696	1.99	1,363
Total 10 municipios	17,366	49.71	34,004
198 municipios expulsores	15,072	51.29	35,082

Fuente: elaboración propia con datos de IME y PewRC.

Otros estados y ciudades con poblanos en EU

Aunque California y Nueva York son los estados de la Unión Americana con mayor concentración de paisanos nuestros, no podemos dejar pasar por alto que existen otros con números extraordinarios; por ejemplo, Nueva Jersey con Passaic incluido, Texas, Illinois y Chicago, Georgia, Carolina del Norte, Arizona, Maryland, Nevada, Pensilvania, Washington, Connecticut, Minnesota, Indiana, etcétera, ya que de lo que se trata es de considerar que en territorio Norteamericano hay una población considerable de poblanos a los que podemos tenderles la mano desde el estado de Puebla.

¿Remesas económicas o remesas familiares?

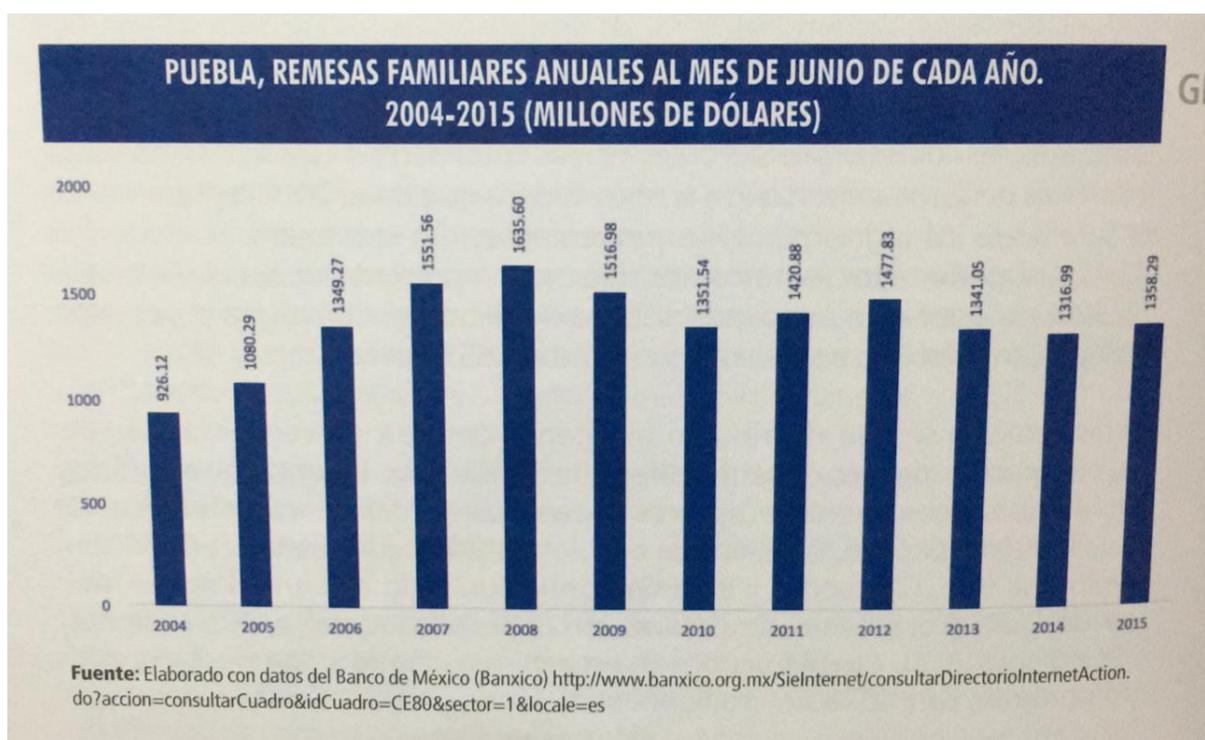
Una cosa va ligada a la otra. La emigración de mano de obra mexicana se asocia a dos contextos: el propio de EU y la economía nacional. En el terreno de la realidad, el migrante mexicano se emplea en el sector servicios, de la construcción y la agricultura. De ahí obtienen ingresos que invierten en manutención suya y de sus familias radicadas en México.

Las remesas familiares son las partidas económicas que los connacionales envían al país y a sus lugares de origen. El Banco de México (Banxico) informó que en 2014 ingresaron al país

23 mil 647 millones de dólares por este concepto. La cifra superó los ingresos por turismo y representó el 55.52% del concepto por exportaciones del petróleo.

En 2015 Puebla fue de las diez entidades nacionales con mayores ingresos por remesas provenientes de los Estados Unidos con 1,338.52 millones de dólares.

El 2008 registró la cifra más alta de remesas familiares de los últimos años, pero en general la entidad poblana recibe un comportamiento sostenido en este rubro desde hace tiempo. Ello no es casual, la presencia de poblanos en EU es bastante alta en los estados de la Unión Americana que hemos referido antes.



De acuerdo con varios estudios realizados por el Pew Research Center, en 2016, había 11.3 millones de inmigrantes sin autorización, exactamente igual que en 2009.

De 2009 a 2014 bajó en 140,000 el número de mexicanos que viven en Estados Unidos, según lo que dio a conocer el Pew Research Center.

Líneas de acción

- *I.- Derechos Humanos*
- *II.- Atención Jurídica*
- *III.- Enlaces Internacionales y Nacionales*
- *IV.- Oportunidades laborales e inseguridad*

I.-Derechos humanos

- En materia de Derechos Humanos necesitamos promover la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes en general, pero en especial de los migrantes poblanos; las mujeres, niños y ancianos son los más vulnerables, es en ellos donde tendríamos que poner mayor énfasis.
- Una estrategia migratoria basada en los derechos humanos sitúa al migrante en el centro de

las medidas políticas y de coordinación de la migración y presta especial atención a los migrantes marginados y desfavorecidos es lo que argumenta la Organización de las Naciones Unidas. Por ello, debemos revisar los marcos jurídicos y convenios internacionales en la materia para ofrecer ayuda oportuna cuando así lo soliciten nuestros paisanos.

- Se pretende diseñar una cartilla de bolsillo para los migrantes, en donde se les proporcione información importante que les apoye en la defensa de sus derechos humanos, así como datos importantes de ubicación y teléfonos de los consulados en Estados Unidos.

II.- Atención Jurídica

Ilegales, así se les llaman, Elie Wiesel, el sobreviviente del Holocausto y Premio Nobel de la Paz, decía que “ningún ser humano es ilegal”. Una persona puede cometer un acto ilegal, pero nadie puede ser ilegal.

Llaman “ilegales” a las personas que no tienen papeles, pero no aplican el mismo término a las compañías o personas que las contratan.

- La deportación por parte de agentes migratorios deja huellas psicológicas traumáticas

para toda la familia. Los migrantes son personas que en la mayoría de las veces lo único que han hecho toda su vida es trabajar. Este es uno de los muchos problemas legales en que se puede orientar y apoyar a nuestros connacionales; otro es, cuando al emprender esta travesía de conquistar el sueño Americano pierden contacto con sus familias, ya sea por que fueron deportados, o por que fueron victimas de la delincuencia, todas las **personas extraviadas** en su aventura por cruzar la frontera encaran un gran problema que se debe contemplar y buscar algún mecanismo de respuesta.

- Desafortunadamente un problema recurrente es la **repatriación de cadáveres**, cuando algún mexicano muere en Estados Unidos la familia quiere que sea enterrado en México ya que para la mayoría es imposible hacerlo en Estados Unidos, esto implica un verdadero viacrucis que también debemos de considerar.

- **La doble nacionalidad, la regularización de su estatus migratorio, las apostillas que se necesitan en documentos, la corrección de actas de nacimiento, los juicios de pensión alimenticia,** y cuando tenemos Poblan@s compurgando penas en las cárceles de Estados Unidos que solicitan sean compurgadas las penas en sus Estados de origen, para facilitar las visitas de sus familias y su acompañamiento

jurídico, en muchas ocasiones el no poder estar en su País los deja en un Estado de indefensión.

Estos son algunos de los temas que más sobresalen en relación a la atención jurídica que deberemos considerar, que corresponde a esta comisión y que, por supuesto, podemos apoyar a los migrantes Poblan@s.

III.- Enlaces Internacionales y Nacionales

La comisión de Migración y Asuntos Internacionales, como su nombre lo indica no solo es competente en relación a la Migración si no también comprende los asuntos Internacionales, esto nos da la oportunidad de poder realizar acuerdos, convenios como lo dice el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado que en el **Artículo 48 inciso XX, a) nos faculta para coadyuvar con las instancias competentes, tanto nacionales como de otro país, en el apoyo integral a los poblanos que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en términos de la legislación aplicable; b) Adecuar la legislación aplicable en la materia.** Es por esto que un cometido importante será entablar comunicación con otros países donde se encuentren poblanos a fin de conocer sus

necesidades para apoyarlos, así como establecer convenios de colaboración con otras naciones para entender sus avances en temas legislativos.

Como Congreso del Estado de Puebla debemos estar a la vanguardia en temas tan complejos como la migración para poder apoyar a los poblanos que residen fuera de nuestro territorio.

VI.-Oportunidades laborales e inseguridad

La dinámica de la migración de poblanos hacia EU se vinculaba, hasta hace no mucho, a las oportunidades laborales; sin embargo, pudieron haber cambiado por razones de inseguridad; razones, que conllevan a la protección de las familias y que las han forzado a moverse de un lugar a otro dependiendo de la situación en que se encontraban en sus comunidades y municipios de origen.

Los inmigrantes le generaron un beneficio a la economía de 54.2 mil millones de dólares de 1994 a 2013. Esto es un “excedente migratorio” , los inmigrantes aportan en promedio más de 2 mil millones de dólares anuales a la economía, según National Academy of Sciences, que agrupa a los

principales científicos e investigadores del país en el 2016.

Necesitamos visibilizar todo lo que los migrantes aportan a los Estados Unidos y a otros Países para que recobremos el orgullo por el trabajo que desempeñan y no los discriminen y los amenacen ya que la mayoría de las frutas que están en los supermercados de los Estados Unidos llegaron a la mesa gracias al trabajo de personas que no tiene permiso para laborar, así como las personas que trabajan en hoteles, restaurantes, necesitamos impulsar una iniciativa de Ley donde se respete su dignidad humana y abone a la reunificación familiar.

La Oficina de Atención a Migrantes del estado de Puebla (OFAM) se denomina Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) es un organismo público descentralizado, creado en la Administración Estatal 2010-2016 mediante Decreto del H. LVIII Congreso del Estado de Puebla y el Ejecutivo del Estado el 9 de marzo de 2011, en sesión pública ordinaria.

El Decreto de Creación, establece los principales objetivos de la CEAIAMP como son: Apoyar y proteger a migrantes poblanos en el exterior, en retorno y a sus familias, atendiendo en todo momento al respeto de los derechos de los

poblanos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia; propiciar la vinculación del Gobierno del Estado con los organismos internacionales, ya sea para obtener asistencia técnica, cooperación científica, cultural y educativa o financiamiento, de conformidad con la legislación federal y local aplicable, y desarrollar la agenda internacional del Gobierno del Estado de Puebla, proponiendo la realización de visitas al extranjero de representantes del Gobierno Estatal y de funcionarios públicos, o de organismos públicos o privados internacionales a la Entidad.

Por su parte, considero pertinente convocar a una reunión de trabajo al Titular de la CEAIMP (Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos), Lic. Ricardo Herrera para conocer los avances y logros que se han dado a través de esta oficina.

